

DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F B O A 4 E 2 2 0 5 A A F O B 8

**LA REPUBLICA DE
COLOMBIA MINISTERIO DE
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL JUNTA
CENTRAL DE
CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIANA MILAGROS RODRIGUEZ** identificado con
CÉDULAEXTRANJERÍA No 300095 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta
Profesional No 112752-T

Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de
Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Enero de 2021 con vigencia de (3) Meses,
contados apartir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD
CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999,
DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6
PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la
página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



112752-T

**MARIANA MILAGROS
RODRIGUEZ**

C.E. 300095

RESOLUCION INSCRIPCION 204 FECHA 2005/08/18

UNIVERSIDAD LEY 30 1992

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ

122491

122491

FIRMA DEL TITULAR

32030

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores



LEYES 43 DE 1990

MA-0425-21

Señores
Seguros de Vida
Suramericana
S.A. Medellín

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019, no incluidos aquí, de Seguros de Vida Suramericana S.A., identificada con NIT 890.903.790-5. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables del periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de enero de 2021, no auditados, de las cuentas 237005- "Aportes a Entidades Promotoras de Salud EPS"; 237006 – "Aportes a Administradoras de Riesgos Laborales ARL"; 237010 – "Aportes al ICBF, SENA, y Cajas de Compensación" y 238030 – "Fondos de Cesantías y/o Pensiones", así como las planillas de liquidación de aportes y demás documentación soporte indican aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales, como se indica a continuación:

Mes de Causación	Administradoras de Pensión	Administradoras de Salud (*)	ARL	Aportes Parafiscales (**)	Total	Mes de Pago
Agosto	\$2,689,537,900	\$1,074,817,500	\$97,759,600	\$904,134,500	\$4,766,249,500	Septiembre
Septiembre	2,830,745,600	1,152,005,200	103,743,300	958,291,600	5,044,785,700	Octubre
Octubre	2,772,288,100	1,108,194,700	98,970,400	924,772,300	4,904,225,500	Noviembre
Noviembre	3,538,856,400	2,093,212,100	125,651,400	1,451,938,100	7,209,658,000	Diciembre
Diciembre	2,956,450,800	1,322,022,400	99,344,500	1,042,340,900	5,420,158,600	Diciembre
Enero	2,921,020,477	1,218,811,600	88,360,300	956,385,700	5,184,578,077	Febrero

(*) Los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación. (**) Aportes al SENA., I.C.B.F. y Cajas de Compensación Familiar.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, los pagos de los últimos seis meses fueron efectuados conforme a los plazos establecidos por Ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información contable, financiera y tributaria es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada

Mariana Milagros Rodríguez Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 112752-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-



Medellín, Medellín, 17 de febrero de 2021

Señores

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO JOHN
VON NEUMANN**

Cra. 6 No 37 - 39

Quibdó – Chocó

ASUNTO: Carta de presentación de la propuesta.

OBJETO: selección de una Administradora de Riesgos Laborales para el aseguramiento de los riesgos laborales, la atención y prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y programas de promoción y prevención de la salud de los empleados del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann

NOMBRE OFERENTE: Seguros de Vida Suramericana S.A.

NIT Y/O C. C: 890903790-5

Adjunto nos permitimos hacer entrega de la oferta comercial para la selección de Administradora de Riesgos Laborales para todos los colaboradores del del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann, cumpliendo con todos los requerimientos contemplados en el pliego de condiciones.

Numero de Folios 434

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Maria Eugenia Osorno Palacio".

MARIA EUGENIA OSORNO PALACIO

Representante Legal Regional Antioquia

Seguros de vida Suramericana S.A

Nit 890903790-5